



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de abril de 2017.-

VISTO:

La solicitud de auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud al 72° Congreso Argentino de Bioquímica "Afrontando el Constante Desafío de la Bioquímica", a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 22 al 25 de agosto de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que este prestigioso evento científico está organizado por la Asociación Bioquímica Argentina.

Que se espera que su realización contribuya al enriquecimiento de cada uno de los profesionales que, directa o indirectamente puedan acceder a las conclusiones del mismo en beneficio de la profesión y de la salud del país.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Bioquímica.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art.1°) Otorgar Auspicio al 72° Congreso Argentino de Bioquímica "Afrontando el Constante Desafío de la Bioquímica", a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 22 al 25 de agosto de 2017.

Art. 2°) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 086/17.-


Dra. Olga Susana Herrera
Secretaría de Extensión
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. Gabriela Gilman Freile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.